



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ALCORCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por acuerdo 4/249, de la Junta de Gobierno Local, de 18 de junio de 2013, relativo a la aprobación de las bases a regir en la instalación de aparatos y atracciones de feria en el recinto ferial con motivo de las fiestas patronales 2013.

Siendo el plazo de presentación de las solicitudes hasta la fecha 25 de julio de 2013, en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón (plaza Príncipes de España, número 1) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcorcón, a 20 de junio de 2013.—El alcalde, PD (decreto de Alcaldía-Presidencia de 30 de marzo de 2012), de la concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Laura Pontes Romero.

(02/4.851/13)

